PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
FORMATO ACTA DE CANCELACIÓN DE OFICIO

No. 001 De 2025

Lugar: Barranquilla, Centro Nacional Colombo Alemán

Fecha: 27/06/2025

Participantes: ***Cristina Patricia Navarro Corrales, Subdirectora (e)***
Jairo Cesar Garizabalo Pérez, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto(e)

La Subdirectora encargada del Centro Nacional Colombo Alemán de la Regional Atlántico del SENA en calidad de Ordenador del Gasto y teniendo en cuenta que en virtud del decreto 1068 de 2015 en su artículo 2.9.1.1.6 sobre el ***"Alcance de la información registrada en el SIIF Nación"****; l*a información registrada en el Sistema es fuente válida para el desarrollo de los procesos operativos relacionados con "La constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar" (numeral 9); por lo tanto:
El Centro Nacional Colombo Alemán constituyó y trasladó las reservas de la vigencia 2024 con base en las disposiciones que sobre la materia expone el decreto 1068 de 2015 en su artículo 2.8.1.7.3.3. "Fenecimiento de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar. Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán" y en su artículo 2.8.1.7.3.4. "Extinción del compromiso u obligación fundamento de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar. Si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto elaborarán un acta, la cual será enviada a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para los ajustes respectivos." De modo que para la depuración de las reservas no ejecutadas durante la vigencia 2024, se requiere la cancelación de los saldos de los compromisos que las originaron.

Por lo tanto, se cancelan de oficio las siguientes reservas presupuestales y se constituye el presente documento como fuente de información para cualquier tipo de tramite procedente.

No.	DOCUMENTO NUMERO	DOCUMENTO SOPORTE	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	NOMBRE BENEFICIARIO	NIT/CC	VALOR TOTAL	VALOR A REVERSAR
1.	102824	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR.6229403	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	20	COMERCIAL J.F.I. S.A.S	800066275	$ 489	$ 489
2.	162624	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR.6442524	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	10	COMERCIAL J.F.I. S.A.S	800066275	$ 97.999.870	$ 195
3.	206124	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR.6631357	C-3603-1300-17-20305C-3603005-02	10	HAROLD GREGORIO GOMEZ BARROS	72004489	$ 68.934	$ 68.934
4.	208824	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR.6642430	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	10	MERCADERIA LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S.	901460303	$ 9.166.602,6	$ 81

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
FORMATO ACTA DE CANCELACIÓN DE OFICIO

5.	273524	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR.6882016	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	10	CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.	890110294	$ 62.323.362,5	$ 1599,99
6.	273524	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR.6882016	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	20	CENTRAL DE SOLDADURAS Y PROTECCION INDUSTRIAL S.A.	890110294	$ 4.428,82	$ 4428,82
7.	293924	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR.6973881	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	10	PROTECCIONES INDUSTRIALES PROTEGER S.A.S.	900409248	$10.246.392	$ 0,01
8.	294024	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR.6922386	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02	10	CONSORCIO AIRES SOLUMEC 2024	901885222	$ 150.352.159,2	$ 426032,22
9.	296324	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR.7015058	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	10	PROTECCIONES INDUSTRIALES PROTEGER S.A.S.	900409248	$ 42.835.429	$ 103,32
10.	334724	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR.7093691	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02	10	MESSER COLOMBIA S.A.	860005114	$ 49.492.338	$ 27489
11.	338324	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR.7101393	C-3603-1300-15-20305C-3603024-02	10	FESTO S.A.S	800061585	$ 129.990.312	$ 1
							TOTAL	**$ 529.353,36**

En virtud de lo señalado, el Coordinador de Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros (e), certifica que dichas reservas se encuentran incluidas en el Presupuesto de la vigencia y por los rubros descritos.

Sin ningún otro particular, firman quienes en ella intervinieron:

CRISTINA PATRICIA NAVARRO CORRALES
Ordenador del Gasto (e)

JAIRO CESAR GARIZABALO PÉREZ
jefe de Presupuesto (e)